

SECRETARIA Negociado 10

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO.- La sesión ORDINARIA que la Junta de Gobierno Local ha de celebrar el día 25 DE JUNIO DE 2013 A LAS 13:30 HORAS en PRIMERA CONVOCATORIA, y en segunda el día 28 de junio de 2013 a las 13:00 horas, se desarrollará con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2. Gestión Tributaria. Reclamaciones Varias.
- 3. Gestión Tributaria. Aplicación tarifa agua potable para Familias Numerosas.
- 4. Gestión Tributaria. Fraccionamiento de pagos mes de Mayo.
- 5. Intervención. Certificaciones de Obras.
- 6. Intervención. Aprobación relaciones de pago de Facturas.
- 7. Tesorería. Dar cuenta Informe sobre Previsiones de Tesorería 2º Trimestre y 3er Trimestre de 2013.
- 8. Contratación. Adjudicación contrato menor de servicios "Clases de recuperación de verano 2013.'
- 9. Patrimonio. Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-9/2013.
- 10. Régimen Interior. Ocupación de Vía Pública.
- 11. Régimen Interior. Solicitudes Mercadillo Municipal.
- 12. Régimen Interior. Ratificación Dtos. nºs 433/2013 y 540/2013, sobre OVP.
- 13. Obras. Licencias Obras Mayores.
- 14. Obras. Designación de Letrado en Procedimiento Ordinario nº 858/2012, contra inactividad material del Ayuntamiento en expediente de obras de urbanización del PAI "Cerámica La Asunción".
- 15. Industria. Dar cuento Dto. 448/2013, sobre autorización instalación de Circo.
- 16. Bienestar Social. Autorización prácticas formativas para alumno de la Universidad Miguel Hernández en el departamento de Servicios Sociales.
- 17. Dar cuenta del informe del Interventor, en cumplimiento del acuerdo del Consell de la Sindicatura de Cuentas, relativo a la remisión de información sobre obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto y reparos de Intervención.
- 18. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

19. Ruegos y Preguntas.

de asistencia a la CITACIÓN .- A Don sesión arriba indicada, con entrega al mismo de un ejemplar de la presente convocatoria.

Srevillent, a 21 de junio de 2013 ALCALDE-PRESIDENTE

Crevillent, en la fecha de la anterior Resolución.

LA SECRETARIA GENERAL

SESIÓN

